



REGLAMENTO PARTICULAR

II PRUEBA DEL CTK-2026



29 y 30 de mayo de 2026



AYUNTAMIENTO
DE SAN MIGUEL
DE ABONA



Gobierno
de Canarias
islas iguales



ARTICULO 1 – DEFINICION DE LA PRUEBA.

C.D. CRONOKAN CRONOMETRAJE, organiza los días **29 y 30 de mayo de 2026**, la **II PRUEBA DEL CTK 2026** con permiso de organización de la FIASCT.

ARTICULO 2 - ORGANIZACION.

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El Reglamento Deportivo del CTK 2026.
- Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FIASCT (PPCC-FIASCT).
- El Reglamento Deportivo del CCK 2026.
- Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FCA (PPCC-FCA).
- El Reglamento Particular de la prueba (RP).
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Karting 2026 (CEK), así como su anexo de penalizaciones.
- El Reglamento Técnico del Campeonato de España de Karting 2026 (motores IAME y KZ).
- El Reglamento Técnico de la ROTAX CMK 2026.
- Los Reglamentos Deportivos Generales Campeonatos, Copas y Trofeos de España de velocidad en circuito.
- Las Prescripciones Comunes a Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El C.D.I., que será de aplicación, con carácter prioritario, en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

ARTICULO 3 – INFORMACION ESPECIFICA DE LA PRUEBA.

NOMBRE DE LA PRUEBA: II PRUEBA DEL CTK 2026.

AUTORIDAD DEPORTIVA INTERINSULAR.

FEDERACION INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.
Pabellón De Deportes de Tenerife,
C/Mercedes, s/n - 3º - Locales 50 y 58.
38.108 La Laguna.

COMITE ORGANIZADOR:

- D. Guzmán González González.
- D. Sergio Reverón Pérez.
- D. Nauzet Fariña Hernández.

CLUB ORGANIZADOR:

C.D. CRONOKAN CRONOMETRAJE
C. La Colina, 8 C.P. 38.650 Los Cristianos – Arona.
607.799.795 // 608.502.462.
www.cronokan.com.
info@cronokan.com.

CIRCUITO:

KARTING CLUB TENERIFE.
Crtra. Cho - Las Chafiras, s/n.
38.632 Cho - Arona.

DATOS DEL CIRCUITO:

Longitud: 1.200 metros.

Ancho: 8 metros.

Sentido De Giro: el de las agujas del reloj.

Distancia De La Prueba:

- MINI:** 12 Vueltas.
JUNIOR: 15 Vueltas.
SENIOR: 15 Vueltas.
DD2: 15 Vueltas.
KZ: 15 Vueltas.

Salida De Boxes: DESPUÉS de Línea de Salida.

Pole Position: A la DERECHA.

FECHA CIERRE DE INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripciones se realizara hasta el: **miércoles, 20 de mayo de 2026** , a las 14:00 horas.

HORARIOS:

Verificaciones Administrativas en: Oficina de Carrera.

Verificaciones Técnicas: en garaje del circuito.

Briefing: Escuelita de pilotos.

Tablón de Anuncios: WWW.CRONOKAN.COM

EL RESTO DEL HORARIO SE ESPECIFICARÁ EN ANEXO AL REGLAMENTO PARTICULAR.

ARTICULO 4 - OFICIALES DE LA PRUEBA.

OFICIAL:	NOMBRE	LICENCIA
Presidente CCDD:	D. Jesús Martínez Alvarez.	CD-01157-ESP/C
Vocal:	Dña. Natividad Sánchez Fernández.	CD-02720-ESP/C
Vocal:	D. Jesús Miguel Márquez de La Rosa.	CD-02803-ESP/C
Secretaria de Carrera:	Dña. María Desireé Yanes Díaz.	SP-02981-ESP/C
Director de Carrera:	D. Víctor Ulises García Pérez.	DC-01263-ESP/C
Director Adjunto:	D. Pablo Estévez Hernández.	DC-00874-ESP/C
Jefe Técnico:	D. Alberto Hernández del Rosario.	JCT-00710-ESP/C
Jefe de Cronometraje:	D. Sergio Reverón Pérez.	JCR-00877-ESP/C

(EL RESTO DE OFICIALES QUE ACTÚEN EN LA PRUEBA, SE RELACIONARAN CON SU FUNCIÓN A DESARROLLAR Y SU NUMERO DE LICENCIA, POR MEDIO DE COMPLEMENTO, AL REGLAMENTO PARTICULAR).

ARTICULO 5 - PARTICIPANTES ADMITIDOS.

MINI: El CCK 2026 MINI está reservado a deportistas provistos de licencia: **PE/C** con un mínimo de 6 años cumplidos antes de la primera carrera a disputar y un máximo de 12 años cumplidos en el año. Los pilotos que cumplan 13 años en el año no serán admitidos.

JUNIOR: El CCK 2026 JUNIOR está reservado a deportistas provistos de licencia **PD/C; PC/C o ITG**, y que durante la temporada cumplan 12 a 1 de enero de 2026, 13 y 14 años. Los pilotos que cumplan 15 años en el año no serán admitidos.

SENIOR – DD2: El CCK 2026 SENIOR está reservado a deportistas provistos de licencia **PD/C; PC/C; PB/C; PB; PA/C; PA; ITF; ITE; ITD/C; ITC/C; ITB; ITA**, y que durante la temporada cumplan un mínimo de 14 años.

KZ: El CCK 2026 KZ está reservado a deportistas provistos de licencia **PD/C; PC/C; PB/C; PB; PA/C; PA; ITE; ITD/C; ITC/C; ITB; ITA**, y que durante la temporada cumplan un mínimo de 15 años.

Los Concursantes, deberán estar en posesión de la Licencia de "Concursante" correspondiente.

La persona designada por cada PILOTO para asistir en los Parques Cerrados o Pre- parrilla, deberá poseer Licencia "AS" y llevar la acreditación del piloto al que asiste, de lo contrario no tendrá acceso.

Nota: Las acreditaciones **TENDRAN QUE ESTAR COLGADAS Y VISIBLES** en todo momento mientras se desarrolle la competición.

La expedición de nuevas tarjetas tendrá un costo de 30 €.

ARTICULO 6 - KARTS ADMITIDOS.

El material admitido será el establecido en la normativa aplicable para las Categorías: MINI, JUNIOR, SENIOR, DD2 y KZ.

ARTICULO 7 - INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán formalizarse obligatoriamente mediante la plataforma de inscripción en la siguiente dirección web: **WWW.CRONOKAN.COM**.

Los Derechos de Inscripción al Campeonato de Tenerife de Karting para todas las categorías, se establecen en **140 €** que deberán abonarse **antes del cierre de inscripción** en el siguiente nº de cuenta indicando en el concepto el nombre del piloto.

CLUB DEPORTIVO CRONOKAN CRONOMETRAJE.

BBVA: ES27 0182 1055 1402 0175 7380.

Cada Concursante adquiere un compromiso de participación al enviar la inscripción mediante boletín electrónico en el que estará declarado obligatoriamente el material a utilizar (chasis y motor).

ARTICULO 8 - TROFEOS.

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- 3 primeros clasificados de la categoría MINI-ROOKIE.
- 3 primeros clasificados de la categoría MINI.
- 3 primeros clasificados de la categoría JUNIOR.
- 3 primeros clasificados de la categoría SENIOR.
- 3 primeros clasificados de la categoría DD2.
- 3 primeros clasificados de la categoría DD2 MASTER.
- 3 primeros clasificados de categoría KZ.
- 3 primeros clasificados de la categoría KZ2.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos deben de recoger su trofeo con la ropa de competición colocada correctamente.

ARTICULO 9 - VARIOS.

GASOLINA OFICIAL.

La gasolina oficial de la prueba será del tipo comercial **95 octanos sin plomo**, procedente del Surtidor Oficial de la prueba.

ACEITE OFICIAL.

FUCHS SILKOLENE PRO KR2	YACCO KVX RACE
MINI, JUNIOR, SENIOR: 4% .	DD2: 2% KZ: 4%

El precio del bote de aceite será de **20€ INCLUIDOS AL PRECIO DE LA INSCRIPCION (140+20=160)**.

ESTACION DE SERVICIO.

SURTIDOR KARTING CLUB TENERIFE: (Dentro del propio circuito).

Los participantes deberán suministrarse de este surtidor y deberán declarar en el Pasaporte Técnico la marca, modelo y porcentaje de aceite de mezcla que utilizarán con la gasolina oficial.

PUBLICIDAD OBLIGATORIA.

La publicidad obligatoria será entregada a cada participante junto con la documentación de la prueba.

ACCESO AL Paddock.

Los participantes podrán acceder al Paddock a partir del **jueves, 28 de mayo de 2026**.

NEUMATICOS ENTRENAMIENTOS PRIVADOS COLECTIVOS.

La utilización de neumáticos para los Entrenamientos Privados es a discreción del Concursante, de acuerdo con las limitaciones establecidas en los Reglamentos Específicos de cada certamen, siendo por tanto responsabilidad suya realizar la previsión necesaria de los mismos a través de los medios que considere oportunos.

NEUMATICOS OFICIALES.

Los participantes deberán adquirir el bono de neumáticos oficiales para la prueba al representante del circuito el cual estará presente en la prueba.

Mediante este bono procederán a solicitar los neumáticos en Parque de Neumáticos dentro del horario establecido en el horario oficial.

- Mini: VEGA ROJA.
- Junior: MG SH2 ROJA.
- Senior: MG SH2 ROJA.
- DD2: MG SH2 ROJA.
- KZ: MG SM2 AMARILLA.

CRONOMETRAJE.

Se recuerda a los pilotos que será de aplicación el Artículo 14 del Reglamento Deportivo de Karting.

El precio del alquiler de transponder a la empresa de cronometraje se fija en un valor de **50 €**.

Nota: TODO transponder en régimen de ALQUILER estará colocado sobre soporte, NUNCA SOBRE EL ASIENTO DIRECTAMENTE.

El precio del soporte será de **10 €** pasando el mismo a ser propiedad del piloto, el cual deberá instalarlo en la parte trasera del asiento del kart.

EL COMITÉ ORGANIZADOR, EN ARONA A LAS 20.00 HORAS DEL 14 DE ABRIL DE 2026